

**EJECUTIVO DE: COMUNICAN S.A. EL ESPECTADOR vs LUZ CAMILA CAMACHO CORTES y otros - RAD: 50001400300520130048000**

GUILLERMO CHAVES <chavesabogados@hotmail.com>

Vie 8/09/2023 4:14 PM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (71 KB)

MEMORIAL 8 SEPT 2023.pdf;

Cordial saludo,

en condición de apoderado especial de la parte actora dentro del proceso citado en referencia, con el debido respeto allego en archivo adjunto: i) memorial; solicito se sirvan incorporarlo al proceso referido y darle el curso de ley.

Por favor acusar recibo, atte,

GUILLERMO CHAVES BUSTOS  
CC 13011276  
TP 73776 CSJ  
CEL: 3115197273

Señora:

**JUEZ QUINTA CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**

cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REF:** PROCESO: EJECUTIVO

**DE:** COMUNICAN S.A. EL ESPECTADOR

**CONTRA:** LUZ CAMILA CAMACHO CORTES y otros

**RAD:** 50001400300520130048000

**ASUNTO:** Recurso de reposición

Su Señoría:

En condición de Apoderado Especial de la Parte Actora, con el debido respeto acudo ante su Honorable Despacho con el objeto de interponer recurso de reposición contra su auto de fecha 5 de septiembre de 2023, para que se revoque parcialmente en cuanto hace a la negativa de Su Señoría de decretar la prueba de oficio pedida por la parte que represento, toda vez que es un hecho notorio y de público conocimiento que los registros civiles de nacimiento son documentos que únicamente pueden solicitar sus titulares directamente, o mediante orden judicial, razón por la cual ruego a Su Señoría se sirva decretar la prueba de oficio a la Registraduría Nacional del Estado Civil.

“OFICIO 3: A la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que allegue o remita con destino a este proceso, copia del registro civil de nacimiento del Sr. ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTES, identificado con CC No 15.888.595, con el objeto de acreditar su parentesco por consanguinidad con la opositora Sra. ANGELA LUZ CORTES DE CAMACHO.

Este documento no es de libre acceso al público y se requiere que sea su titular quien lo reclame, o bien mediante orden judicial. (Aspecto de público conocimiento). Adicionalmente que para su expedición se exige el conocimiento de datos personales como fecha de nacimiento, entre otros, los cuales desconozco.

OFICIO 4: A la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que allegue o remita con destino a este proceso, copia del registro civil de nacimiento de la Sra. LUZ CAMILA CAMACHO CORTES, identificada con CC No 52.001.027, con el objeto de acreditar su parentesco por consanguinidad con la opositora Sra. ANGELA LUZ CORTES DE CAMACHO.

Este documento no es de libre acceso al público y se requiere que sea su titular quien lo reclame, o bien mediante orden judicial. (Aspecto de público conocimiento). Adicionalmente que para su expedición se exige el conocimiento de datos personales como fecha de nacimiento, entre otros, los cuales desconozco.”

Con el debido y acostumbrado respeto,

**GUILLERMO CHAVES BUSTOS**

CC No 13.011.276

TP No 73.776

Cel. 3115197273

Canal digital: e mail [chavesabogados@hotmail.com](mailto:chavesabogados@hotmail.com)